



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00542
Proceso	Verbal
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior.

Cúmplase lo resuelto por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Medellín en auto del 1 de octubre de 2021, mediante el cual ordena la devolución del expediente, a fin de que se realice el índice electrónico del proceso en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020.

Cumplido lo anterior, remítase nuevamente el expediente al superior.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7496d3224c163c7dfd27992bf27a1b773d86344eab5fc89412657ad2b029a15d**
Documento generado en 11/11/2021 01:12:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>